

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16680 TOLEDO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 909/2009 referente al concursado Construcciones y Reformas Vallegrande, S.L.U. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en c/ Marqués de Mendigorría, s/n, sala 6 en planta 0.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Toledo, 15 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130022384-1